



**3.A.N.G. Administración de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**



**ACTA DE ENTREGA**

**3.A.N.G.  
CIA. LTDA.**

● **Guayaquil - Quito**  
Santo Domingo

● [www.audifores3ang.com](http://www.audifores3ang.com)  
● Telfs. 02 3705598 - 0997245679

● [gerencia@audifores3ang.com](mailto:gerencia@audifores3ang.com)  
● [royccc@hotmail.com](mailto:royccc@hotmail.com)



## 3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.

**Guillermo Pe3a Ruiz**  
**GERENTE GENERAL**

Por medio de la presente y una vez aprobado el borrador, estamos haciendo la entrega del original y copia de informes de auditor3a externa, y la carta de recomendaciones de control interno para que sean firmados.

Favor la copia nuestra la procederemos a retirar cuando ustedes nos indiquen.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada.



FIRMA AUTORIZADA

Eco. Roy Cisneros  
Gerente

Recibido por  
Sandra Mor3n Villafuerte

Con fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ estamos entregando a ustedes sus originales firmados para que sigan con los procedimientos ante la Superintendencia de Compa3as, Valores y Seguros.

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.**

● **Guayaquil - Quito**  
Santo Domingo

● [www.audidores3ang.com](http://www.audidores3ang.com)  
● Telfs. 02 3705598 - 0997245629

● [gerencia@audidores3ang.com](mailto:gerencia@audidores3ang.com)  
● [roycc@hotmail.com](mailto:roycc@hotmail.com)



**3.A.N.G. Administración de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

# **ILUSIONCORP S.A.**

---

**Estados Financieros**  
Año terminado en Diciembre 31, del 2018 y el 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



**3.A.N.G. Administración de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

# **ILUSIONCORP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

## **Índice**

Informe de los Auditores Independientes  
Anexo a la opinión  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estados de Flujos de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

### **Informe de auditoría emitido por un auditor Independiente**

Marzo, 27 del 2019

A los señores Accionistas  
ILUSIONCORP S.A.  
Santo Domingo, Ecuador

#### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros.**

##### **Opinión.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía ILUSIONCORP S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, el estado de cambios del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ILUSIONCORP S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información

##### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

##### **Asuntos claves de la auditoría.**

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

### **Responsabilidades de la administración por los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**3.A.N.G.**  
**CIA. LTDA.**



### **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

- El riesgo de no detectar una incorrecci3n material debida a fraude es m3s elevado que en el caso de una incorrecci3n material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusi3n, falsificaci3n, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente err3neas o la elusi3n del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en funci3n de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opini3n sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las polític3s contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente informaci3n revelada por la direcci3n.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilizaci3n, por la direcci3n, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atenci3n en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente informaci3n revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opini3n modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentaci3n global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la informaci3n revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentaci3n fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relaci3n con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realizaci3n de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tambi3n proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaraci3n de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relaci3n con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y dem3s cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La información suplementaria requerida sobre el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de la Compañía ILUSIONCORP S.A., será por separado.

Guayaquil – Ecuador

**3.A.N.G.**  
CIA. LTDA.

3ANG Administración de Negocios Gerenciales. Cía. Ltda.  
Registro Nacional de Auditores Externos  
SC – RNAE-662

 **3.A.N.G.**  
CIA. LTDA.  
FIRMA AUTORIZADA

**Eco. Roy Cisneros Mejía**  
SOCIO

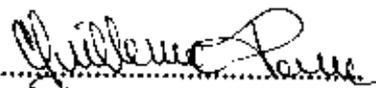
31122018040920186233,

**3.A.N.G.**  
CIA. LTDA.

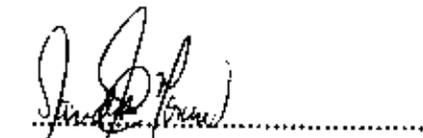
**ILUSIONCORP S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2018**



**Guillermo Peña Ruiz**  
**Gerente**



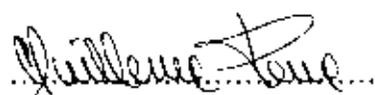
**Sandra Morán Villafuerte**  
**Contador**  
**REG NO. G12.49**

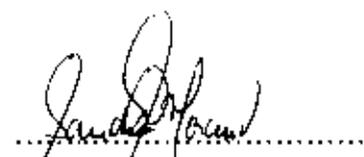
**BALANCE GENERAL**

Diciembre 31,		31/12/2018	31/12/2017
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo	3	3.113,99	9.028,11
Cuentas por cobrar	4	38.147,83	33.733,74
Otros activos corrientes	5	29.651,28	31.959,06
<b>Total activos corrientes</b>		<b>70.913,10</b>	<b>74.720,91</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, planta y equipo	ANEXO 1	17.644,65	626.951,26
Propiedades de inversión		1.429.782,42	0,00
Otras cuentas por cobrar no corrientes		8.326,00	10.000,00
Otros activos no corrientes	6	582.708,70	590.785,33
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.038.461,77</b>	<b>1.227.736,59</b>
<b>Total Activos</b>		<b>2.109.374,87</b>	<b>1.302.457,50</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	7	2.391,34	24.541,49
Obligaciones financieras	8	13.839,59	85,94
Impuesto Renta por pagar	9	18.320,97	0,00
Pasivos por beneficios a empleados	10	14.647,72	10.678,03
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>49.199,62</b>	<b>35.305,46</b>
Cuentas por pagar relacionadas	11	546.870,87	634.802,60
Provisiones no corrientes		2.400,00	2.400,00
Pasivos por ingresos diferidos		5.034,00	0,00
<b>Total pasivos corrientes no Corriente</b>		<b>554.304,87</b>	<b>637.202,60</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>603.504,49</b>	<b>672.508,06</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital Suscrito asignado	12	354.850,00	354.850,00
Aporte para futura capitalización		0,00	0,00
Reservas	13	2.287,21	2.287,21
Resustados Acumulados		264.021,25	225.978,15
Otros resultados integrales		884.711,92	46.834,08
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>1.505.870,38</b>	<b>629.949,44</b>
		<b>2.109.374,87</b>	<b>1.302.457,50</b>
		0,00	0,00

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

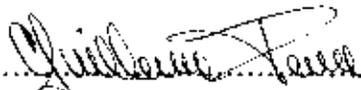
Diciembre 31,		31/12/2018	31/12/2017
Ventas Netas	17	199.629,92	286.390,33
Costo de ventas y producción	18	0,00	0,00
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<b>199.629,92</b>	<b>286.390,33</b>
Gastos de administración		141.778,16	231.435,71
Gastos de ventas y producción		0,00	0,00
<b>Utilidad (pérdida) en operación</b>		<b>57.851,76</b>	<b>54.954,62</b>
<b>mas</b>			
Otros ingresos	16	23.512,78	9.202,63
Ingresos financieros		0,00	0,00
Ingresos de operaciones discontinuas		0,00	0,00
<b>menos</b>			
Gastos financieros, netos		281,08	356,96
Otros gastos		442,58	8.911,51
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>80.640,88</b>	<b>54.888,78</b>
Participación a trabajadores		12.096,13	8.233,32
Impuesto a la renta	12	18.320,97	0,00
Fondo de reserva legal		0,00	0,00
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>		<b>50.223,78</b>	<b>46.655,46</b>

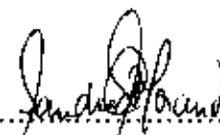
  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**(Expresados en dólares)**

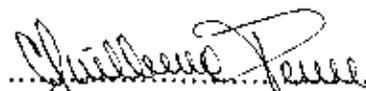
	31/12/2018	31/12/2017
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	( 5.914,12)	( 24.960,54)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES (UTILIZADOS) DE OPERACIÓN</b>	35.503,97	416.177,49
<b><u>Clases de cobros por actividades de operación</u></b>	<u>304.783,87</u>	<u>787.434,53</u>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	304.783,87	778.634,53
Otros cobros por actividades de operación	0,00	8.800,00
<b><u>Clases de pagos por actividades de operación</u></b>	<u>( 269.279,90)</u>	<u>( 371.257,04)</u>
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	( 229.807,69)	( 351.045,49)
Pagos a y por cuenta de los empleados	( 39.191,13)	( 19.854,59)
Intereses pagados	( 281,08)	( 356,96)
<b><u>Efectivo procedente (utilizado) de inversión</u></b>	<u>32.768,66</u>	<u>( 441.138,03)</u>
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0,00	( 441.138,03)
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	23.409,07	0,00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	( 37.839,91)	0,00
Otras entradas (salidas) de efectivo	47.199,50	0,00
<b><u>Flujos de efectivo procedentes (utilizados) financiación</u></b>	<u>( 74.186,75)</u>	<u>0,00</u>
Otras entradas (salidas) de efectivo	( 74.186,75)	0,00
<b>EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	0,00	0,00
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>( 5.914,12)</b>	<b>( 24.960,54)</b>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	9.028,11	33.988,65
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3.113,99</b>	<b>9.028,11</b>

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE LOS FLUJOS DE OPERACIÓN  
PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
(Expresados en dólares)**

	31/12/2018	31/12/2017
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	80.640,88	54.888,78
<b><u>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</u></b>	<b>33.644,74</b>	<b>26.747,67</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	3.227,64	26.747,67
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	18.320,97	0,00
Ajustes por gasto por participación trabajadores	12.096,13	0,00
<b><u>Cambios en activos y pasivos:</u></b>	<b>( 78.781,65)</b>	<b>334.541,04</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	( 4.414,09)	6.741,07
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	2.307,78	303.559,80
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	( 8.843,64)	( 3.229,29)
(Incremento) disminución en otros activos	0,00	( 10.000,00)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	( 20.647,45)	0,00
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	( 1.502,70)	( 10.112,97)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	( 8.126,44)	( 19.368,35)
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	5.042,67	66.950,78
Incremento (disminución) en otros pasivos	( 42.597,78)	0,00
<b><u>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados ) actividades de operación</u></b>	<b>35.503,97</b>	<b>416.177,49</b>

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49



1. Descripción del Negocio
2. Resumen de las Principales Políticas
  - 2.1. Preparación de los estados financieros
  - 2.2. Base de Presentación
  - 2.3. Efectivo y equivalente de efectivo
  - 2.4. Cuentas por cobrar
  - 2.5. Provisión de Cuentas Incobrables
  - 2.6. Servicios y Pagos Anticipados
  - 2.7. Activos por Impuestos Corrientes
  - 2.8. Propiedades, Planta y Equipo
  - 2.9. Activos Financieros Corriente
  - 2.10. Cuentas comerciales a cobrar
  - 2.11. Otras Obligaciones Corrientes
  - 2.12. Obligaciones Financieras
  - 2.13. Cuentas por Pagar diversas
  - 2.14. Provisión por Beneficios a Empleados
  - 2.15. Reconocimiento De Ingresos
  - 2.16. Las NIIF que aún no han entrado en vigor
3. Efectivo y Equivalente al efectivo
4. Cuentas por cobrar
5. Otros activos corrientes
6. Otros activos no corrientes
7. Cuentas por pagar
8. Obligaciones con Instituciones Financieras corrientes
9. Impuesto a la Renta
10. Pasivos por beneficios a empleados
11. Cuentas por pagar no corrientes
12. Capital Social
13. Reserva legal
14. Reserva por Revaluación
15. Resultados Acumulados
16. Transacciones con partes relacionadas
17. Ingresos Ordinarios
18. Gastos Administrativos
19. Juicios y Litigios
20. Propiedad intelectual
21. Sanciones
22. Potenciales Riesgos que Puedan ocurrir en el negocio.
23. Otras revelaciones
24. Eventos Subsecuentes

**1. Descripción del negocio.**

La Compañía se constituyó con el nombre de ILUSIONCORP S.A. el 7 de enero de 1993 en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro mercantil el 02 de febrero de 1993. Su actividad principal es la compra venta, alquiler explotación de bienes inmuebles propios o alquilados.

En septiembre 30 del 2014 mediante escritura pública la compañía realizó aumento de capital y cambios de estatutos, suscrito a través del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil con registrado industrial N°277.

**La composición accionaria:**

Las participaciones de ILUSIONCORP S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Participaciones</b>	<b>%</b>
Dau María del Pilar	71.010	20%
Izquierdo Quimi Cecilia María	70.811	20%
Peña Ángela	71.010	20%
Peña José	71.010	20%
Rubio Sandra	71.009	20%
<b>Totales</b>	<b>354.850</b>	<b>100%</b>

**2. Resumen de las principales políticas contables**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF PYMES" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

**2.1. Preparación de los Estados Financieros**

La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias están detalladas a continuación.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

## **2.2. Base de Presentación**

La compañía mantiene sus registros contables en USD Dólares y, a partir del año 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías.

La Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

## **2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Registra, los recursos de alta liquidez, de los cuales dispone la empresa, para sus operaciones, el mismo que no está restringido su uso. Se registran en efectivo o equivalente de efectivo, partidas como caja y depósitos bancarios en cuentas corrientes y que están a la vista., según lo establece la sección 7 de NIIF para PYMES.

## **2.4. Cuentas por Cobrar**

Corresponden cuentas por cobrar a clientes, por servicios proporcionados respecto a la actividad propia del negocio. Cabe mencionar, las mismas se registran inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado. También incluyen otras cuentas por valores entregados a empleados, y terceros.

## **2.5. Provisión de Cuentas Incobrables**

Periódicamente, la Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera, según lo establece la sección 11 de NIIF para PYMES. El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

## **2.6. Servicios y Pagos Anticipados**

Se registran anticipos entregados a nuestros proveedores de servicios, los mismos que no fueron devengados en el periodo del ejercicio informado.

**2.7. Activos por Impuestos Corrientes**

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

**2.8. Propiedades, Planta y Equipo**

Los activos se presentan al costo de adquisición, Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, la que se detalla a continuación:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil</u>
Edificio	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Otros	10 años

**2.9. Activos Financieros Corriente**

Corresponde valores aportados como constituyente-beneficiaria de Derechos Fiduciarios en Fideicomisos, donde la empresa espera recibir un beneficio. Los mismos que se registran a valor razonable según, lo establece la sección 11 de la NIIF para PYMES.

**2.10. Cuentas comerciales a cobrar**

Obligaciones provenientes de las operaciones comerciales de la entidad en favor de proveedores de servicios y otros, en esta cuenta se incluyen los valores por pagar de consumos de la tarjeta de crédito corporativa.

**2.11. Otras Obligaciones Corrientes**

Se registran las obligaciones que tienen relación con hechos pasados que deben ser asumidos por la compañía, tal es el caso de retenciones en la fuente, impuesto a la renta por pagar.

**2.12. Obligaciones Financieras**

Corresponden a obligaciones contraídas con entidades bancarias locales cuyo objetivo es para Capital de Trabajo de la compañía, dichas obligaciones se registran al costo amortizado utilizando tasas efectivas. De acuerdo a lo establecido en la sección 11 y 12 de NIIF para PYMES.

**2.13. Cuentas por Pagar diversas**

Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción.

**2.14. Provisión por Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, según lo establece la sección 28 de las NIIF para PYMES

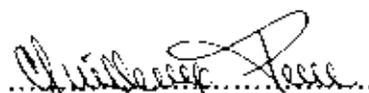
**2.15. Reconocimiento De Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando se entrega el bien o servicio debidamente documentado.

**2.16. Las NIIF que aún no han entrado en vigor**

NIC 8.30 Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NIIF que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor, la entidad deberá revelar: este hecho; e información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva NIIF tendrá sobre los estados financieros de la entidad en el periodo en que se aplique por primera vez.

La compañía no ha aplicado normas e interpretaciones o modificaciones más recientes a éstas, que están emitidas y son aplicables a los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49

**Políticas Contables significativas y Notas a Los Estados Financieros**

(Expresado en dólares)

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Efectivo y equivalente al efectivo</b>		
Internacional	3.113,99	9.028,11
	<u>3.113,99</u>	<u>9.028,11</u>

**4. Cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Cuentas por cobrar clientes cartera</b>		
Clientes Cartera	33.752,77	30.586,68
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipo de Proveedores	1.500,00	1.500,00
Jellyfish S.A.	1.647,06	1.647,06
Cheque Protestados	1.248,00	0,00
	<u>38.147,83</u>	<u>33.733,74</u>

**5. Otros activos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Renta</b>		
Retención En La Fuente 2%	116,00	64,60
Retención En La Fuente 8%	10.469,30	12.633,08
Credito Tributario Años Anteriores	19.065,98	18.548,99
<b>Iva</b>		
Retencion Iva 70%	0,00	712,39
<b>Saldo final</b>	<u>29.651,28</u>	<u>31.959,06</u>

**ILUSIONCORP S.A.**  
**Políticas Contables significativas y Notas a Los Estados Financieros**

(Expresado en dólares)

**6. Otros activos no corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

El saldo de estas cuentas corresponde a Derechos Fiduciarios que la compañía tiene, así: Fideicomiso Infinito en calidad de constituyente y beneficiario dos, según Registro de propiedad N°12772 del 13 de agosto del 2012., y reforma al fideicomiso infinito con fecha 20 de marzo de 2017.

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
saldo inicial	590.785,33	
Inversiones En Fideicomiso Infinito		405.231,40
Suite estadio de club sport emelec		54.754,31
Fideicomiso casa de sol		130.799,62
<b>Reclasificación</b>		
Suite estadio de club sport emelec	( 54.754,31)	
Fideicomiso casa de sol	( 130.799,62)	
Incremento de avaluó bodegas inmaconsa	177.477,30	
	<b>582.708,70</b>	<b>590.785,33</b>

(1) Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Tenencia Infinito, constituido mediante escritura pública del 29/03/2012, se constituye con la finalidad de mantener la titularidad jurídica de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio del fideicomiso. Con fecha 27/12/2016 se otorga a ILUSIONCORP S.A. los derechos fiduciarios como la única beneficiaria.

(1.1) Reforma Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Tenencia Infinito con fecha 20 de marzo de 2017 con la finalidad de mantener la titularidad jurídica de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio del fideicomiso.

**7. Cuentas por pagar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Cuentas y documentos Por pagar proveedores no relacionados</b>		
Proveedores Nacionales	911,12	21.558,57
<b>Sueldos</b>		
Sueldos por pagar	229,08	18,16
Impuestos por pagar	102,85	596,80
Iva por pagar	1.148,29	2.367,96
	<b>2.391,34</b>	<b>24.541,49</b>

**8. Obligaciones con instituciones financieras corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
MasterCard Pacifico	13.839,59	85,94
<b>Saldo final</b>	<b>13.839,59</b>	<b>85,94</b>

**9. Impuesto a la renta**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base

Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Artículo agregado por artículo 1, numeral 9 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 150 de 29 de Diciembre del 2017 .

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2018 de la compañía., ha sido calculada aplicando las tasas del 22% respectivamente.

<b>La conciliación del impuesto a la renta es como sigue:</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO PARTICIPACIÓN	80.640,88	54.888,78
<b>Menos:</b>		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)		
15% Participación a trabajadores	12.096,13	8.233,32
<b>Mas:</b>		
Gastos no deducibles locales	14.732,38	8.711,31
Gastos no deducibles del exterior	0,00	0,00
<b>UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA</b>	<b>83.277,13</b>	<b>55.366,77</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 22%</b>	<b>83.277,13</b>	<b>55.366,77</b>
<b>BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 12%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>18.320,97</b>	<b>12.180,69</b>
<b>Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)</b>	<b>0,00</b>	<b>6.256,46</b>
Rebaja del Saldo del Anticipo - Decreto Ejecutivo No 210	0,00	6.256,46
Anticipo Reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado	0,00	0,00
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO</b>	<b>18.320,97</b>	<b>5.924,23</b>
<b>Mas:</b>		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	0,00	6.256,46
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	10.585,30	12.697,68
Crédito Tributario de Años Anteriores	19.065,98	18.548,99
<b>IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>11.330,31</b>	<b>19.065,98</b>

**10. Pasivos por beneficios a empleados**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Beneficios sociales</b>		
13er Sueldo	125,32	123,45
14to Sueldo	1.200,11	937,42
Vacaciones	551,42	606,82
less por pagar	0,00	0,00
less Por Pagar 21.5%	324,74	327,71
Prestamo Quirografario	0,00	99,31
Prestamo Hipotecario	350,00	350,00
Participación 15% Trabajadores	12.096,13	8.233,32
	<u><b>14.647,72</b></u>	<u><b>10.678,03</b></u>

**10.1. Movimiento de obligaciones con los empleados**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Beneficios Sociales:</b>		
Saldo inicial	1.667,69	0,00
Provisión de año actual	4.222,02	3.528,51
Pagos efectuados	( 4.012,86)	( 1.860,82)
	<u><b>1.876,85</b></u>	<u><b>1.667,69</b></u>

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Participación de los trabajadores:</b>		
Saldo inicial	8.233,32	7.310,36
Provisión de año actual	12.096,13	8.233,32
Pagos efectuados de utilidades año anterior	( 8.233,32)	( 7.310,36)
	<u><b>12.096,13</b></u>	<u><b>8.233,32</b></u>

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**11. Cuentas por pagar no corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>		
Guillermo Peña	150.000,00	150.000,00
<b>Cuentas por pagar accionistas</b>		
Maria del Pilar Dau	0,00	67.980,89
Angela Peña	71.080,89	75.980,89
Jose W. Peña	71.080,89	75.980,89
Sandra Rubio	65.821,37	75.980,88
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>		
Ricardo Escobar	3.817,97	3.817,97
Manuel Peña	150.000,00	150.000,00
Miriam Panta	9.000,00	8.100,00
Juan Carlos Argencio	26.069,75	26.961,08
	<u>546.870,87</u>	<u>634.802,60</u>

**12. Capital social**

La compañía aumentó el capital social según escritura pública, con fecha 30 de septiembre del 2014, suscrito en el Registro Mercantil, con el Registro industrial N° 277, por un valor equivalente a 354,050 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada acción. El capital social a la fecha 31 de diciembre del 2018 es de US \$ 354,850,00 compuesto de la siguiente manera.

**13. Reserva Legal**

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**14. Reserva por Revaluación**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2018 corresponde al ajuste de activos de revaluación por un valor equivalente a US \$ 884,711.92.

**15. Resultados Acumulados**

Corresponden al resultado neto luego de impuestos y participación de utilidades a trabajadores, dichas utilidades están a disposición de los accionistas, las mismas que además mediante acta de junta general de accionistas, pueden ser usadas para otros conceptos, como es el caso de aumento de capital o reliquidación de impuestos, etc.

**16. Transacciones con partes relacionadas**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

El detalle de esta cuenta incluye cuentas por pagar accionistas, las mismas que no tienen fecha de vencimiento a una tasa del 2.5% anual Interés pactado.

La NIC 24 obliga a las compañías a revelar la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos, con dichas partes. El alcance de esta norma se aplicará en: la identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas; la identificación de saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre una entidad y sus partes relacionadas; la identificación de las circunstancias en las que se requiere revelar información y la determinación de la información a revelar sobre todas esas partidas.

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

		<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Cuentas por pagar relacionadas</b>	a)		
Guillermo Peña		150.000,00	150.000,00
<b>Cuentas por pagar accionistas</b>	b)		
Maria del Pilar Dau		0,00	67.980,89
Angela Peña		71.080,89	75.980,89
Jose W. Peña		71.080,89	75.980,89
Sandra Rubio		65.821,37	75.980,88

a) Por la naturaleza de las operaciones no podemos determinar si las mismas se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

b) Corresponde a cuentas por pagar accionista, no tiene periodo de vigencia ni tasa de interés pactada.

**17. Ingresos Ordinarios**

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<b>Prestacion De Servicios Tarifa 0%</b>		
Arriendos Con Tarifa 0%	66.564,00	115.391,83
<b>Prestacion De Servicios Tarifa 12%</b>		
Asesoramiento En Proyectos	1.000,00	3.080,00
Ingresos Por Arriendo	132.065,92	167.918,50
	<u>199.629,92</u>	<u>286.390,33</u>

**18. Gastos Administrativos**

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, fue como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Sueldos y beneficios	48.016,13	21.027,92
Depreciación y amortización	3.227,64	26.747,67
Gastos de movilización	3.549,69	6.159,15
Suministros de oficina	628,69	831,06
Mantenimientos de equipo	29.485,63	39.705,39
Seguros	470,55	878,51
Impuestos y Contribuciones	12.101,60	25.105,78
Servicios básicos deducibles	12.512,87	10.585,84
Gastos varios administrativos	31.785,36	100.394,39
	<u>141.778,16</u>	<u>231.435,71</u>

**19. Juicios y litigios**

La compañía al cierre del ejercicio económico del 2018, no presenta juicios ni litigios pendientes.

**20. Propiedad Intelectual**

La compañía por el período entre el 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2018, tuvo las autorizaciones respectivas para el uso y explotación del sistema que utilizó, en esas fechas.

**21. Sanciones**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmatrimiales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros

**22. Riesgos Potenciales riesgos que podrían ocurrir dentro del negocio.**

**Riesgo país**

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales

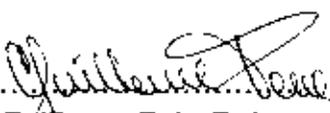
**23. Otras revelaciones**

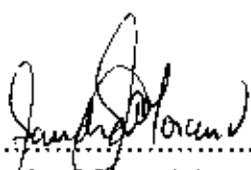
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmatrimiales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros

**24. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de este informe que se indica al final no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Marzo, 27 del 2019

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49

**Movimientos y saldos Propiedad, Planta y Equipo.**  
**Pólítica Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en Dólares)**

**ANEXO 1.**

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los movimientos y saldos Propiedad, Planta y Equipo se demuestran a continuación :

Concepto	Saldo Inicial al 01/01/2018	Adiciones	Reclasificaciones	Reavalúo	Ajustes	Ventas	Bajas	Saldo Final al 31/12/2018
<b>Depreciables</b>								
Edificios	427,080.69	0.00	( 427,080.69)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinarias Y Equipos	7,207.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,207.23
Construcciones en curso t otros activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muebles Y Enseres De Oficina	25,067.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,067.86
Equipos De Computo	4,023.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	( 4,023.60)	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>No Depreciables</b>								
Terreno	308,529.40	0.00	( 308,529.40)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VALUACIONES</b>								
Reexpresiones o revaluaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Depreciaciones</b>								
Depreciacion Acumulada costos	( 144,957.52)	( 3,227.64)	129,531.12	0.00	0.00	0.00	4,023.60	( 14,630.44)
Depreciacion Acumulada revaluaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deterioro	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Propiedad planta y equipo</b>	<b>626,951.26</b>	<b>( 3,227.64)</b>	<b>( 606,078.97)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>17,644.65</b>

  
**Guillermo Peña Ruiz**  
 Gerente

  
 Saídra Morán Villafuerte  
 Contador  
 REG NO. G12.49

Movimientos y saldos Propiedad, Planta y Equipo.  
 Política Contables Significativas y Notas a los Estados Financieros  
 (Expresado en Dólares)

**ANEXO 1.**

**Propiedad, Planta y Equipo**

Los movimientos y saldos Propiedad de Inversión:

Concepto	Saldo Inicial al 01/01/2018	Adiciones	Reclasificaciones	Reavalúo	Depreciación y Ajustes	Ventas	Bajas	Saldo Final al 31/12/2017
Depreciables								
Terrenos A costo	0,00	37.839,91	295.725,40	156.668,40	0,00	(8.500,00)	0,00	481.733,71
Terrenos A valor razonable	0,00	0,00	12.804,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.804,00
Edificios A costo	0,00	0,00	136.009,77	68.552,70	163.761,13	(51.590,93)	0,00	316.732,67
Edificios A valor razonable	0,00	0,00	183.332,60	435.179,44	0,00	0,00	0,00	618.512,04
(-) depreciación acumulada de propiedades de Inver	0,00	0,00	(129.531,12)	0,00	129.531,12	0,00	0,00	0,00
(-) deterioro acumulado del valor de propiedades de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>37.839,91</b>	<b>498.340,65</b>	<b>660.400,54</b>	<b>293.292,25</b>	<b>(50.090,93)</b>	<b>0,00</b>	<b>1.429.782,42</b>

De acuerdo a lo mencionado en las políticas contables la compañía medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

  
 Guillermo Peña Ruiz  
 Gerente

  
 Sandra Morán Villafuerte  
 Contador  
 REG NO. G12.49

**ANEXO 2.**

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

	31/12/2018				31/12/2017			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<b>Activos financieros medidos al valor razonable:</b>								
Efectivo	3.113,99	3.113,99	0,00	0,00	9.028,11	9.028,11	0,00	0,00
<b>Activos financieros:</b>								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	35.000,77	35.000,77	0,00	0,00	30.586,68	30.586,68	0,00	0,00
Otros no relacionados locales	3.147,06	3.147,06	8.326,00	8.326,00	3.147,06	3.147,06	10.000,00	10.000,00
Cuentas relacionadas locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total activos financieros</b>	<b>41.261,82</b>	<b>41.261,82</b>	<b>8.326,00</b>	<b>8.326,00</b>	<b>42.761,85</b>	<b>42.761,85</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
<b>Pasivos financieros medidos al valor razonable:</b>								
Obligaciones con financieras	13.839,59	13.839,59	0,00	0,00	85,94	85,94	0,00	0,00
Obligaciones con financieras relacionadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos financieros:</b>								
Cuentas por pagar no relacionadas	2.391,34	2.391,34	193.921,72	193.921,72	24.541,49	24.541,49	188.879,05	188.879,05
Cuentas por pagar relacionadas	0,00	0,00	357.983,15	357.983,15	0,00	0,00	445.923,55	445.923,55
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>16.230,93</b>	<b>16.230,93</b>	<b>551.904,87</b>	<b>551.904,87</b>	<b>24.627,43</b>	<b>24.627,43</b>	<b>634.802,60</b>	<b>634.802,60</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>25.030,89</b>	<b>25.030,89</b>	<b>(543.578,87)</b>	<b>(543.578,87)</b>	<b>18.134,42</b>	<b>10.134,42</b>	<b>(624.802,60)</b>	<b>(624.802,60)</b>

**Activos financieros medidos al valor razonable:**  
Efectivo

**Activos financieros:**

Cuentas por cobrar clientes no relacionados  
Otros no relacionados locales  
Cuentas relacionadas locales

**Total activos financieros**

**Pasivos financieros medidos al valor razonable:**

Obligaciones con financieras  
Obligaciones con financieras relacionadas

**Pasivos financieros:**

Cuentas por pagar no relacionadas  
Cuentas por pagar relacionadas

**Total pasivos financieros**

**Instrumentos financieros, netos**

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales C3a. Ltda.**

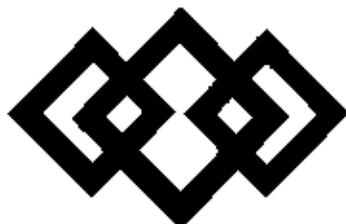
**INFORME DE AUDITOR3A Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**



**COMUNICACI3N DE DEFICIENCIAS DE CONTROL  
INTERNO**

**3 A.N.G.  
CIA. LTDA.**



## 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.

### COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO *Auditoría del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018*

Guayaquil, 27 de marzo del 2019

A los accionistas de:  
**ILUSIONCORP S.A.**

En el proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía **ILUSIONCORP S.A.**, por la auditoría del período 2018, hemos revisado la estructura del control interno, con el propósito de **determinar el alcance de nuestros procedimientos de auditoría para expresar una opinión sobre los estados financieros, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.** Por consiguiente, nuestra revisión de la estructura del control interno no necesariamente reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos de la estructura del control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes con relación a los estados financieros que están siendo auditados, que puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones. Sin embargo, no observamos deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, tal como se definió anteriormente.

Adicionalmente, incluimos nuestros comentarios en relación con ciertos asuntos operativos y administrativos con nuestras respectivas recomendaciones. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en el proceso de nuestra auditoría a los estados financieros. Ver anexo 1.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los socios y otros miembros de la Organización y no debe ser utilizado para otro propósito. Tendremos mucho gusto en discutir estos comentarios con los ejecutivos de la Compañía y, si lo desean, asistirlos en la implementación de alguna de nuestras sugerencias.

Atentamente,

**3 A.N.G.**  
CIA. LTDA.

3 A.N.G ADMINISTRACIÓN DE  
NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.  
RNAE-662  
RUC Firma de Auditoría: 0992541504001

  
**3 A.N.G.**  
FIRMA AUTORIZADA  
Econ. Roy Cisneros Mejía  
Socio

**3 A.N.G.**  
CIA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C.a. Ltda.**

### **ANEXO 1 (NIA SECCI3N 400 EVALUACI3N DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO) RESPONSABILIDADES, OBJETIVOS Y LIMITACIONES DE LA ADMINISTRACI3N EN LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO**

Las normas internacionales de auditoria establecen criterios sobre la responsabilidad de la Administraci3n por la estructura de control interno y los objetivos y limitaciones inherentes en la estructura de control interno. El auditor debera obtener una compresi3n de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoria y desarrollar un enfoque de auditoria efectivo.

*"Sistema de contabilidad": la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros.*

*"Sistema de control interno": todas las polticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administraci3n de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administraci3n de asegurar, tanto como sea factible, la conducci3n ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesi3n a las polticas de administraci3n, la salvaguarda de activos, la prevenci3n y detecci3n de fraude y error, la precisi3n e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparaci3n de informaci3n financiera confiable.*

#### **Responsabilidad De La Administraci3n**

Es responsabilidad de la administraci3n establecer "Procedimientos de control" que significan aquellas polticas y procedimientos adem1s del ambiente de control que la administraci3n ha establecido para lograr los objetivos especifcos de la entidad.

La Administraci3n es responsable de establecer y mantener la estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, estimaciones y juicios de la Alta Gerencia son requeridos para evaluar los beneficios esperados y costos relativos de los procedimientos de control.

#### **Objetivos**

Los Objetivos de una estructura de control interno son proveer a la Administraci3n certeza razonable, pero no absoluta, de que: Los activos registrados son comparados con los activos existentes y se toma la acci3n apropiada respecto de cualquier diferencia y su acceso y registro es permitido s3lo con autorizaci3n de la administraci3n; Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorizaci3n de la administraci3n, y que son prontamente registrados en el momento correcto, en las cuentas apropiadas y en el periodo contable apropiado, a modo de permitir la preparaci3n de los estados financieros de acuerdo con las normas de informaci3n financiera (NIIFs)

**3.A.N.G.  
CIA. LTDA.**



## **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.**

### **Limitaciones**

Un ambiente de control fuerte, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos espec3ficos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por s3 mismo, la efectividad del sistema de control interno. En cualquier estructura de control interna est3 propensa a errores o irregularidades que podr3a ser o no detectadas:

1. El usual requerimiento de la administraci3n de que el costo de un control interno no exceda los beneficios que se espera se derive.
2. La mayor3a de los controles internos tienden a ser dirigidos a transacciones que no son de rutina. El potencial para error humano debido a descuido, distracci3n errores de juicio y la falta de comprensi3n de las instrucciones.
3. La posibilidad de burlar los controles internos a trav3s de la colusi3n de un miembro de la administraci3n o de un empleado con partes externas o dentro de la entidad o pudiera abusar de esa responsabilidad.
4. La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en condiciones, y que el cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

3 A.N.G.  
CIA. LTDA.

## 1. CONTROL INTERNO

### A. MANUAL DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

En el proceso de revisión hemos observado que la compañía no dispone de políticas y procedimientos por escrito para sus sistemas administrativos, operacionales y contables, por consiguiente, evita el crecimiento y desarrollo de la empresa ya que estos ayudan a la organización y coordinación entre los departamentos existentes para poder ofrecer un producto o servicio de manera más eficiente y evitar muchos problemas internos y externos.

#### **Recomendación**

Crear y utilizar los manuales en la empresa para llevar a cabo toda operación que el personal realice en sus labores y así también evaluar su funcionamiento y de haber algo disfuncional, reformar los procedimientos, tanto de carácter administrativo como de control.

#### **Comentario de la Gerencia:**

Se tomará en cuenta la recomendación analizando el costo beneficio de esta implementación.

### B. LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Durante el proceso de revisión hemos observado que la compañía no cuenta con políticas de control interno para tener y mantener un libro de acciones o accionistas de forma correcta según lo señalado en la Ley de compañías.

#### **Recomendación:**

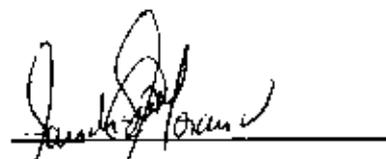
La compañía debe tomar medidas para realizar un libro de acciones o accionistas conjuntamente con sus registros bajo las normas y reglas de la entidad reguladora Superintendencia de Compañías.

#### **Comentario de la Gerencia:**

Estamos trabajando en mejorar el control del aspecto societario según lo establecido por la ley.



**Sr. Guillermo Peña Ruiz**  
**Gerente General**

  
**Sandra Morán Villafuerte**  
**Contador**

**REG NO. G12.49**

## 2. GASTOS

Como Resultado de nuestra revisión a esta área de los estados financieros, determinamos las siguientes deficiencias de control:

5.1. Mediante nuestro proceso de revisión aleatorio a los comprobantes de gastos se observar que existen facturas de adquisición que corresponden a ILUSIONCORP S.A., en las cuales se determinó que no cuenta con los datos específicos de la compañía tal como se muestra a continuación:

No RUC de la compañía	Numero RUC que consta en la factura	Beneficiario	N° Factura	Observación
0991252630001	099125263001	Asociaciones habitacionales integradas complejo punta 7	3183	Falta un 0 en el número de ruc de la factura
0991252630001	0991401210001	Corporación cívica y cultural "CASTE-LAGO"	12122	Numero de RUC no pertenece a Ilusioncorp S.A., en la factura
0991252630001	099125263001	Rene Jorge Montero Mendoza	603	Falta un 0 en el número de ruc de la factura
0991252630001	099125263001	Rene Jorge Montero Mendoza	604	Falta un 0 en el número de ruc de la factura
0991252630001	099125263001	Asociaciones habitacionales integradas complejo punta 7	3148	Falta un 0 en el número de ruc de la factura
0991252630001	0991401210001	Corporación cívica y cultural "CASTE-LAGO"	12248	Numero de RUC no pertenece a Ilusioncorp S.A., en la factura

5.2. Adicionalmente se encontraron facturas de gastos que no tiene relación con el giro del negocio tal como se muestra a continuación.

Ruc	Fecha	N° factura	total
991275878001	26/02/2018	638165	226.00
991275878001	26/02/2018	638166	226.00
991275878001	16/04/2018	41193	825.00
991275878001	21/05/2018	39400	1,113.75
991275878001	27/06/2018	32312	1,113.75
991275878001	13/08/2018	42831	2,227.50
991275878001	18/08/2018	43457	825.00
991275878001	05/09/2018	644550	1.00
991275878001	26/09/2018	45496	1,047.24
991275878001	15/10/2018	46401	1,047.24
991275878001	18/10/2018	46602	864.00
991275878001	14/11/2018	47680	826.26
991275878001	26/12/2018	647884	826.26
991275878001	26/12/2018	647885	825.00
Total			<u>11,994.00</u>

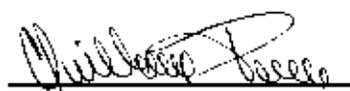
**Art. 27.- Deducciones generales.** - En general, son deducibles todos los costos y gastos necesarios, causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y que fueren efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas; y, que de acuerdo con la normativa vigente se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.

**Recomendación:**

Se recomienda a la Compañía ILUSIONCORP S.A., hacer una revisión previa de las facturas de adquisiciones antes de realizar los procesos de registro con el fin de evitar inconsistencias futuras y considerar de forma adecuada los gastos propios de la compañía y evitar sanciones futuras, además de no ser NO deducibles, no deben incurrir en el cálculo de la participación a trabajadores.

**Comentarios de la administración**

Se procederá a revisar lo antes expuesto y se realizara las respectivas correcciones.



**Sr. Guillermo Peña Ruiz**  
**Gerente General**



**Sandra Morán Villafuerte**  
**Contador**

**REG NO. G12.49**

### 3. LAVADO DE ACTIVOS

#### 4.1. CAPACITACIONES EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS

La compañía en el período auditado no ha cumplido con capacitar a su oficial de cumplimiento dentro del segundo semestre del año con los temas de prevención y erradicación de lavado de activos y financiamiento de delitos

##### **Recomendación:**

Recomendamos a la compañía enviar las solicitudes pertinentes a la UAFE para ser considerados en las capacitaciones de esta materia, a su vez este organismo brinda la posibilidad de capacitarse en línea.

##### **Comentario de la Gerencia:**

Inicialmente se capacitó a los oficiales de cumplimiento, a la fecha se han enviado oficios a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) solicitando nos consideren en la siguiente capacitación el oficial de cumplimiento de la compañía.

#### 4.2. POLÍTICA DE DEBIDA DILIGENCIA

La compañía dispone de un formulario de conozca a su cliente, sin embargo en sus registros no existe evidencia de los formularios “conozca a su empleado” y “conozca a su proveedor” que son parte de la política de debida diligencia que debe implementar la compañía.

**Art. 7 de la Ley de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos:** *“...Las políticas de debida diligencia que deben aplicar los sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), se sujetarán a las disposiciones emitidas por el respectivo organismo de control al que se encuentren sujetos, en relación a las siguientes políticas cuya descripción dispondrá el mismo organismo de control, dependiendo el sector”:*

- a) Conozca a su cliente.
- b) Conozca a su empleado.
- c) Conozca a su mercado.
- d) Conozca a su corresponsal.
- e) Conozca a su proveedor.

**Recomendación:**

Se recomienda a la compañía actualizar su formulario de conozca a su cliente e implementar en su totalidad la política de debida diligencia a fin de cumplir con las normas de prevención de lavado de activos.

**Comentarios de la Gerencia:**

Nos encontramos trabajando con la finalidad de obtener y cumplir con el llenado de dicho formulario a nuestros clientes.

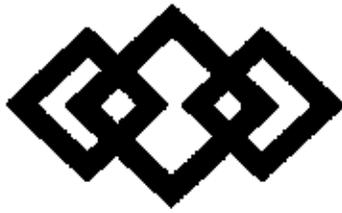


**Sr. Guillermo Peña Ruiz**  
**Gerente General**



**Sandra Morán Villafuerte**  
**Contador**

**REG NO. G12.49**



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales C3a. Ltda.**

**INFORME DE AUDITOR3A Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**

**IV**

**CARTA DE REPRESENTACI3N**

**3 A.N.G.  
CIA. LTDA.**

© **Guayaquil - Quito**  
Santo Domingo

© [www.audidores3ang.com](http://www.audidores3ang.com)  
© Telfs. 02 3705598 - 0997245679

© [gerencia@audidores3ang.com](mailto:gerencia@audidores3ang.com)  
© [royccc@hotmail.com](mailto:royccc@hotmail.com)

## **ILUSIONCORP S.A.**

**R.U.C.No. 0991252630001**

Señores :

**3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.**

Esta carta de representación se provee en relación con sus auditorías de los estados financieros de la Compañía ILUSIONCORP S.A., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas a los estados financieros por los años terminados en esas fechas, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía ILUSIONCORP S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con normas internacionales de contabilidad y las normas de información financiera generalmente aceptados en Ecuador y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

Reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Declaro que la información financiera bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentada a ustedes como auditores externos., revela todas las transacciones económicas realizadas por la compañía que yo represento en el periodo 2018 y me declaro responsable como representante legal de la compañía respecto a la veracidad de la información incorporada en los estados financieros referidos al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo al siguiente detalle.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Políticas Contables
- Notas Explicativas a los Estados Financieros

**CDLA. KENNEDY NORTE EDIFICIO TORRES DEL NORTE TORRE B PISO 2 OF. 208**

**TELEFONOS: 2687227 -2687209**

Así también informar a ustedes que los mayores contables que respaldan los estados financieros antes mencionados son confiables, verificables y reposan en nuestros archivos.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directores y funcionarios de la compañía que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, de conformidad con los términos del contrato de prestación de servicios , en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y la Superintendencia de Compañías
2. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
3. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
4. Los efectos de los errores no corregidos son inmateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
5. Le hemos dado acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
6. Hemos proporcionados todas las actas de las reuniones de Accionistas y de la Junta Directiva, se ha entregado a ustedes para su verificación.
7. Hemos proporcionado toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la Compañía de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
8. Hemos proporcionado toda la información relacionada a controversias judiciales que afecten a la empresa para el propósito de su auditoría con el acceso sin restricciones a las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.

  
Guillermo Peña Ruiz  
Gerente

  
Sandra Morán Villafuerte  
Contador  
REG NO. G12.49



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**

**V**

**CERTIFICACIONES JURAMENTADAS**

**3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.**

● **Guayaquil - Quito**  
Santa Domingo

● [www.audidores3ang.com](http://www.audidores3ang.com)  
● Tels.: 02 3705598 - 0997245629

● [gerencia@audidores3ang.com](mailto:gerencia@audidores3ang.com)  
● [royccc@hotmail.com](mailto:royccc@hotmail.com)

[REDACTED]

## CERTIFICADO

Por medio de la presente hago constar que la compañía 3 A.N.G ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA. Con Ruc 0992541504001, fue nuestro auditor externo en el año 2018. La misma en la que participaron las siguientes Personas:

Eco Roy Cisneros Mejía.  
CPA. María José Vizcaino

Cumpliendo satisfactoriamente con sus compromisos.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada. Por requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

  
**Guillermo Peña Ruiz**  
Gerente



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

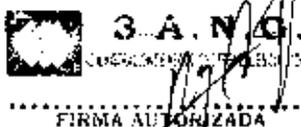
## **CERTIFICACI3N JURAMENTADA**

### **INDEPENDENCIA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA**

**AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2018 DE LA  
COMPAÑÍA.**

**ILUSIONCORP S.A.**

**3 A.N.G ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA., CERTIFICA BAJO JURAMENTO que el equipo de auditoría participante y el suscriptor del informe, no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores y los artículos 328, 329 de la ley de compañías .**



**3ANG Administraci3n de Negocios Gerenciales. Cía. Ltda.**

**Registro Nacional de Auditores Externos**

**SC - RNAE-662**

**Eco. Roy Cisneros Mejía**

**SOCIO**

**3.A.N.G.  
CIA. LTDA.**



**3.A.N.G. Administraci3n de Negocios  
Gerenciales Cía. Ltda.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y ANEXOS**

**ILUSIONCORP S.A.**

**V I**

**INFORME SOBRE LA LEY DE PREVENCI3N, DETECCI3N Y  
ERRADICACI3N DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y  
DEL FINANCIAMIENTO DE DELITO.**

**3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.**



## **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

### **CONTRATO DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS ASUNTOS REQUERIDOS POR LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

La Compañía es sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) Según el Art. 5. de la Ley Orgánica De Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, el cumplimiento de estas obligaciones deben ser verificados por un auditor externo por lo que se firma el presente contrato.

Conste por el presente documento el Contrato de Procedimientos Previamente Convenidos sobre los Asuntos Requeridos por Ley Orgánica De Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos que celebran "ILUSIONCORP S.A." y por otra parte 3 A.N.G. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

#### **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

Debido a lo antes mencionado concurren a celebrar el siguiente Contrato las siguientes Personas:

a) Por una parte "ILUSIONCORP S.A." De Ruc # 0991262630001 de expediente # 67664 Representada Legalmente por el Sr. Guillermo Peña Ruiz en calidad de GERENTE GENERAL – ILUSIONCORP S.A., quien obra debidamente autorizado por la Junta general, parte a la que en adelante, para efectos del siguiente contrato, se podrá denominar LA COMPAÑÍA.

b) Por otra parte, 3 A.N.G. ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA., con RUC# 0992541504001 debidamente calificado y registrado en la Superintendencia de Compañías con el SC-RNAE-No 662 y Representada Legalmente por Eco. Roy Cisneros Mejía en calidad de GERENTE GENERAL para efectos del presente contrato se le denominara "EL AUDITOR EXTERNO".

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.-** La compañía suscribe el contrato con el Auditor Externo y acepta, la revisión de los siguientes puntos, dispuestos por la Ley Orgánica De Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos:

1. Revisaremos si la compañía cuenta con políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con lo establecido en la presente norma; y, adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que puedan ser utilizados como instrumentos para realizar actividades vinculadas al lavado de activos y/o al financiamiento del terrorismo y otros delitos.

3 A.N.G.  
CIA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.**

2. Se verificara las pol3ticas que adopta la compa3f3a para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, cumple con los siguientes par3metros:

- Las pol3ticas y procedimientos incorporados le permitan administrar, evaluar y mitigar con eficacia los riesgos que se hayan identificado.
- Abarca toda clase de productos o servicios que ofrece la compa3f3a.
- Asegura que los miembros de la compa3f3a tengan el debido conocimiento, acatamiento y aplicaci3n de las normativas legales y reglamentarias relacionadas con la prevenci3n de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- Minimiza el grado de exposici3n inherente al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- Establece pol3ticas de debida diligencia seg3n el riesgo que la misma compa3f3a ha identificado.
- Garantiza la reserva y confidencialidad de la informaci3n reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevenci3n, Detecci3n y Erradicaci3n del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

3. Analizaremos los procedimientos de prevenci3n para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que adoptado por la compa3f3a le permiten:

- Identificar al cliente, conocer y verificar su informaci3n con el objeto de establecer el perfil, y determinar si el volumen de operaciones guardan relaci3n con la informaci3n por 3ste proporcionada.
- Comunicar a la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico de la existencia de las transacciones y operaciones econ3micas que superen el umbral en los t3rminos sealados en la ley.
- Detectar operaciones o transacciones econ3micas inusuales e injustificadas, para reportarlas oportunamente y con los sustentos del caso a la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAFE).
- Atender los requerimientos de informaci3n formulados por autoridades competentes.

4. Verificaremos que los representantes legales o administradores, oficiales de cumplimiento, socios y empleados, est3n obligados a guardar reserva y confidencialidad respecto de las operaciones que lleguen a su conocimiento en el ejercicio de sus funciones. Expresamente se les proh3be informar de cualquier notificaci3n que hubieren hecho a las autoridades competentes.

5. Verificaremos que el Manual de Prevenci3n establezca las pol3ticas y los procedimientos de control que adopte la compa3f3a y disponga c3mo deben operar los mecanismos de prevenci3n estableciendo los procedimientos :

- Implementa la vinculaci3n de nuevos clientes, as3 como confirma y actualiza la informaci3n aportada por los clientes antiguos.



### **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

- Conserva y protege los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
  - Define los canales de comunicación e instancias de reporte entre el oficial de cumplimiento y demás áreas de la compañía.
  - Atiende oportunamente los reportes periódicos de acuerdo a la ley.
  - Detecta señales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la compañía.
  - Cumple las políticas de debidas diligencias que adopte al sujeto obligado.
6. Verificaremos si el manual ha sido conocido por todo el personal y pueda ser actualizado, en caso de requerirlo la compañía.
7. Revisaremos que la compañía al inicio de la relación comercial o contractual, elabora un formulario que permita identificar al cliente, conocer la actividad económica que desarrollen en caso de que el cliente no cuente con alguno de los datos mínimos de información solicitada, no se inicia la relación comercial y se mantiene un registro de los mismos.
8. Se revisara si los clientes y operaciones calificadas por la empresa como de bajo riesgo, apliquen procedimientos de Debida Diligencia Simplificada, lo que en ningún caso implicará omitir la presentación de lo señalado en el artículo 12 normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la verificara de lo consignado.
9. Se verificara que el sujeto obligado del sector que se dedique a las actividades de la construcción e intermediación e inversión inmobiliaria, registren todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes. Sin embargo, en lo que respecta a la información del cliente, para aquellas transacciones u operaciones individuales o múltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se requerirá información básica como número de identificación, nombres y apellidos completos, dirección y teléfono. En el mismo caso, y cuando el monto iguale o supere los diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se solicitará como mínimo la información establecida en el artículo 10 de la presente resolución, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicarán procedimientos de debida diligencia.
10. Se revisara la información y documentación que deba conservar el sujeto obligado sea adecuada y suficiente para poder reconstruir los vínculos transaccionales y, eventualmente, puedan llegar a servir como elementos en análisis, investigaciones o procesos judiciales en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. Para estos propósitos, como mínimo, la información a ser archivada por la compañía es la siguiente:
- Expediente del cliente que debe contener todos los documentos e información recopilada por el sujeto obligado durante la relación comercial, con los soportes de su verificación.
  - Perfil financiero y transaccional del cliente.

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

- Archivos de operaciones y correspondencia comercial.
- Informaci3n relacionada con el manejo de fondos cuya cuantía o características no guarden relaci3n con la actividad econ3mica del cliente, o cuyo origen no pueda justificarse, así como las transacciones complejas y/o inusuales.
- Informes que sustenten las razones por las cuales una operaci3n calificada por el sujeto obligado como inusual e injustificado no fue reportada a la Unidad de Análisis Financiero y Econ3mico (UAFE).

**11.** Se verificara si la junta general de socios de la compaía ha designado un oficial de cumplimiento para coordinar las actividades de control, vigilancia, detecci3n, prevenci3n y reporte de operaciones o transacciones econ3micas inusuales e injustificadas.

- El oficial de cumplimiento debera ser independiente de las otras áreas de la compaía y estarA dotado de facultades y recursos suficientes para cumplir adecuadamente sus funciones.
- El sujeto obligado notificarA a la Superintendencia de Compañías y Valores la designaci3n del oficial de cumplimiento de la compaía, dentro de los cinco (5) días siguientes a que se haya efectuado.

### **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE EL AUDITOR EXTERNO.-**

- El Auditor Externo se obliga a guardar con total confidencialidad acerca de toda la informaci3n objeto del presente contrato, que sea de conocimiento de su personal; ya sea dentro o fuera de sus instalaciones de acuerdo a lo seāalado en la **Ley Orgánica De Prevenci3n, Detecci3n y Erradicaci3n del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.**

Como resultado del trabajo contratado, "El Auditor Externo", emitirá:

- Informe en español de Procedimientos previamente convenidos sobre **Asuntos Requeridos por Ley Orgánica De Prevenci3n, Detecci3n y Erradicaci3n del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos**, con los comentarios de los involucrados relacionados a los puntos antes mencionados.

### **CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DE LA COMPAÍA.-**

LA COMPAÍA, se obliga a facilitar el acceso de El Auditor Externo a la informaci3n y documentaci3n que sea razonablemente indispensable para la ejecuci3n del objeto del presente contrato, mediante la colaboraci3n de los funcionarios y empleados de la compaía y que los documentos y datos de respaldo estén localizables por el personal de El Auditor Contable.

### **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-**

El Auditor Externo declara expresa de forma incondicional e irrevocablemente que asume toda y cada una de las obligaciones legales, laborales y de seguridad social en calidad de patrono en relaci3n con el personal y funcionarios que a su nombre ejecuten los servicios materia de este contrato.

3.A.N.G.  
CÍA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda.**

### **CLAUSULA SEXTA: PLAZO.-**

El plazo en que se obliga a entregar a la Compañía, materia del presente contrato es de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la recepción de los documentos, y anexos. Tiempo que se puede reducir significativamente en función al volumen de transacciones a ser auditadas.

### **CLAUSULA SÉPTIMA: HONORARIOS.-**

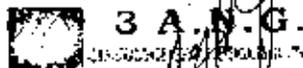
Los costos relacionados a honorarios están incluidos en el contrato inicial de auditoria externa a los estados financieros debido a que la obligación de realizar el contrato por este requerimiento, salió posterior a la fecha de la firma del contrato de auditoria externa.

### **CLAUSULA OCTAVA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-**

Las partes declaran que se someten a los Jueces Competentes de lo Civil, con sede en Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, así como también a la ejecutiva o verbal sumaria.

Para constancia de lo expresado, las partes suscriben el presente contrato en dos Ejemplares de igual tenor y valor, en esta ciudad Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, 14 de marzo del año 2019. Y sumilla todas las hojas que forman parte de este contrato.

Guillermo Peña Ruiz  
ILUSIONCORP S.A.  
Representante Legal

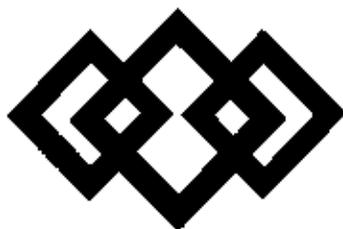


.....  
FIRMA AUTORIZADA

Roy Cisneros Mejía  
Gerente General  
3 A.N.G. ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.  
Ruc: 0992541504001  
Resolución No 08-G-DIC-0002553 del 6 de mayo del 2008  
con el SC- RNAE-662

31122018040920186233,

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



## **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.**

### **ASUNTOS REQUERIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.**

A los Accionistas  
**ILUSIONCORP S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

Hemos auditado los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 y con fecha 27 de marzo del 2018 emitimos el informe de auditoría de la compañía **ILUSIONCORP S.A.** Según lo establecido en la LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITO, debemos verificar el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.

- 1 Los sujetos obligados deben contar con políticas y procedimientos de control para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos de conformidad con lo establecido en la presente norma; y, adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que puedan ser utilizados como instrumentos para realizar actividades vinculadas al lavado de activos y/o al financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- 2 Las políticas que adopta la compañía para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, cumple con los siguientes parámetros:
  - Las políticas y procedimientos incorporados le permitan administrar, evaluar y mitigar con eficacia los riesgos que se hayan identificado.
  - Abarca toda clase de productos o servicios que ofrece la compañía.
  - Asegura que los miembros de la compañía tengan el debido conocimiento, acatamiento y aplicación de las normativas legales y reglamentarias relacionadas con la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Minimiza el grado de exposición inherente al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Establece políticas de debida diligencia según el riesgo que la misma compañía ha identificado.
  - Garantiza la reserva y confidencialidad de la información reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



### **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.**

- 3 Los procedimientos de prevenci3n para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que adoptado por la compa3a le permiten:
  - Las pol3ticas y procedimientos incorporados le permitan administrar, evaluar y mitigar con eficacia los riesgos que se hayan identificado.
  - Abarca toda clase de productos o servicios que ofrece la compa3a.
  - Asegura que los miembros de la compa3a tengan el debido conocimiento, acatamiento y aplicaci3n de las normativas legales y reglamentarias relacionadas con la prevenci3n de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Minimiza el grado de exposici3n inherente al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo y otros delitos.
  - Establece pol3ticas de debida diligencia seg3n el riesgo que la misma compa3a ha identificado.
  - Garantiza la reserva y confidencialidad de la informaci3n reportada, conforme lo previsto en la Ley de Prevenci3n, Detecci3n y Erradicaci3n del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- 4 Los representantes legales o administradores, oficiales de cumplimiento, socios y empleados, est3n obligados a guardar reserva y confidencialidad respecto de las operaciones que llegan a su conocimiento en el ejercicio de sus funciones. Expresamente se les proh3be informar de cualquier notificaci3n que hubieren hecho a las autoridades competentes.
- 5 El Manual de Prevenci3n establece las pol3ticas y los procedimientos de control que adopta la compa3a y dispone c3mo deben operar los mecanismos de prevenci3n establecen los procedimientos :
  - Implementa la vinculaci3n de nuevos clientes, as3 como confirma y actualiza la informaci3n aportada por los clientes antiguos.
  - Conserva y protege los registros operativos y documentos relacionados con los clientes y aquellos documentos que sean solicitados por las autoridades.
  - Define los canales de comunicaci3n e instancias de reporte entre el oficial de cumplimiento y dem3s 3reas de la compa3a.
  - Atiende oportunamente los reportes peri3dicos de acuerdo a la ley.
  - Detecta se3ales de alerta de acuerdo a la naturaleza de los productos y servicios que ofrece la compa3a.
  - Cumple las pol3ticas de debidas diligencias que adopte al sujeto obligado.
- 6 El manual debe ser conocido por todo el personal y puede ser actualizado, en caso de requerirlo la compa3a.

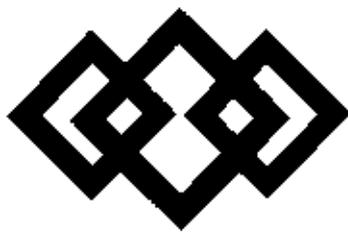
3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



### **3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.**

- 7 La compa3a al inicio de la relaci3n comercial o contractual, elabora un formulario que permita identificar al cliente, conocer la actividad econ3mica que desarrollen en caso de que el cliente no cuente con alguno de los datos m3nimos de informaci3n solicitada, no se inicia la relaci3n comercial y se mantiene un registro de los mismos.
- 8 Para los clientes y operaciones calificadas por la empresa como de bajo riesgo, aplica procedimientos de Debida Diligencia Simplificada, lo que en ning3n caso implicar3 omitir la presentaci3n de lo se3alado en el art3culo 12 normas de prevenci3n de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la verificaci3n de lo consignado.
- 9 Los sujetos obligados del sector que se dedique a las actividades de la construcci3n e intermediaci3n e inversi3n inmobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes. Sin embargo, en lo que respecta a la informaci3n del cliente, para aquellas transacciones u operaciones individuales o m3ltiples que en un mes sean realizadas en beneficio de una misma persona, cuyos montos sean menores a los diez mil d3lares de los Estados Unidos de Am3rica (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se requerir3 informaci3n b3sica como n3mero de identificaci3n, nombres y apellidos completos, direcci3n y tel3fono. En el mismo caso, y cuando el monto iguale o supere los diez mil d3lares de los Estados Unidos de Am3rica (USD \$ 10.000,00) o su equivalente en otras monedas, se solicitar3 como m3nimo la informaci3n establecida en el art3culo 10 de la presente resoluci3n, y/o dependiendo del tipo de cliente, se aplicaran procedimientos de debida diligencia.
- 10 La informaci3n y documentaci3n que debe conservar el sujeto obligado debe ser adecuada y suficiente para poder reconstruir los v3nculos transaccionales y, eventualmente, puedan llegar a servir como elementos en an3lisis, investigaciones o procesos judiciales en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos. Para estos prop3sitos, como m3nimo, la informaci3n a ser archivada por la compa3a es la siguiente:
  - Expediente del cliente que debe contener todos los documentos e informaci3n recopilada por el sujeto obligado durante la relaci3n comercial, con los soportes de su verificaci3n.
  - Perfil financiero y transaccional del cliente.
  - Archivos de operaciones y correspondencia comercial.
  - Informaci3n relacionada con el manejo de fondos cuya cuant3a o caracter3sticas no guarden relaci3n con la actividad econ3mica del cliente, o cuyo origen no pueda justificarse, as3 como las transacciones complejas y/o inusuales.
  - Informes que sustenten las razones por las cuales una operaci3n calificada por el sujeto obligado como inusual e injustificado no fue reportada a la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAPE).
- 11 La junta general de socios de la compa3a debe designar un oficial de cumplimiento para coordinar las actividades de control, vigilancia, detecci3n, prevenci3n y reporte de operaciones o transacciones econ3micas inusuales e injustificadas.

3.A.N.G.  
C3A. LTDA.



## 3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.

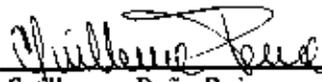
- El oficial de cumplimiento deber3 ser independiente de las otras 3reas de la compa3a y estar3 dotado de facultades y recursos suficientes para cumplir adecuadamente sus funciones.
- El sujeto obligado notificar3 a la Superintendencia de Compa3as y Valores la designaci3n del oficial de cumplimiento de la compa3a, dentro de los cinco (5) d3as siguientes a que se haya efectuado.

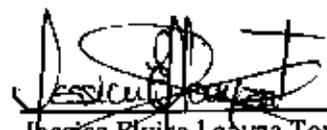
### CON RESPECTO A LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE DEBEMOS INDICAR:

A La compa3a ILUSIONCORP S.A., evidencia deficiencias en la implementaci3n de su pol3tica de Debida Diligencia, no mantiene en sus registros el Formulario "Conozca a su Cliente" "Conozca su proveedor", "Conozca su empleado", pedido por la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAFE) con los datos de las personas que superen el umbral a fin de no cometer el delito de lavado de activos.

#### • Comentario de Gerencia:

Nos encontramos trabajando con la finalidad de obtener y cumplir con el llenado de dicho formulario a nuestros clientes.

  
Guillermo Pe3a Ruiz  
Gerente

  
Jessica Elvira Loayza Tomala  
Oficial de cumplimiento  
Suplente

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.



## 3.A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.

B La compa3a3a ILUSIONCORP S.A., no ha cumplido con capacitar a su oficial de cumplimiento y colaboradores con los temas de prevenci3n y erradicaci3n de lavado de activos dictados por la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAFE).

- **Comentario de Gerencia:**

Inicialmente se capacit3 a los oficiales de cumplimiento, a la fecha se han enviado oficios a la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAFE) solicitando nos consideren en la siguiente capacitaci3n el oficial de cumplimiento de la compa3a3a.

  
Guillermo Pe3a Ruiz  
Gerente

  
Jessica Elvira Loayza Tomala  
Oficial de cumplimiento  
Suplente

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administraci3n de la Compa3a3a ILUSIONCORP S.A., y para su presentaci3n a la Unidad de An3lisis Financiero y Econ3mico (UAFE) en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ning3n otro prop3sito.

3.A.N.G.  
CIA. LTDA.

3 A.N.G. Administraci3n de Negocios Gerenciales C3a. Ltda.  
Resoluci3n No 08-G-DIC-0002553  
SC- RNAE. 662

 3.A.N.G.  
ADMINISTRACION DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA.  
FIRMA AUTORIZADA

Eco. Roy Cisneros Mej3a  
SOCIO

3.A.N.G.  
Tomala